

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 25 de Agosto del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro Desarrollo ~~Soc~~ creando Amistad establecida con fecha 19 de Junio del año 2025, informa que con fecha 21 de Agosto del año 2025, se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 15

Presidente: Manuel Peña Salvatierra  
 Secretario: Silvia Alarcón Espino  
 Tesorero: Aldo Alvarado Beruete  
 Director Suplente: Cesar Salinas Sagardia  
 Director Suplente: Graciela Silva Muñoz  
 Director Suplente: Maria Cartagena Ulloa

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Rufo Valenzuela Cortés</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Ena Berríos Zereco</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Pedro Quiroz Guerra</u>		<u>[Firma]</u>

